

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1339** *REFORMAS INTEGRALES CAMPOMANES, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 130/10 seguido en este Juzgado a instancia de Don José Luis Miramontes Varela contra Reformas Integrales Campomanes, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha dieciséis de enero de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Reformas Integrales Campomanes, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.896,78 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002375-1